



AGENCIA DE
Seguros Falabella

INFORMACIÓN IMPORTANTE

acerca de tu SOAT



Con el fin de dar cumplimiento a la **Ley 2161 de 2021**, se aplicará el descuento correspondiente al **10% sobre el valor de la Prima SOAT (sin contribuciones)**. El sistema revisará los criterios indicados en el decreto y el resultado se verá reflejado al momento de la liquidación de la póliza.

Recuerda que, para aplicar el descuento, debes cumplir con estos criterios:



No haber utilizado tu SOAT con un siniestro (*accidente*) durante 2020 y 2021.



Haber renovado a tiempo y haber tenido continuidad (*vigente todos los días*) en la cobertura durante 2020 y 2021.



Dado que el descuento no es transferible, únicamente aplicará si el tomador, propietario y vehículo han sido los mismos durante el período de 2020 y 2021.

Para mayor información, consulta la ley completa [AQUÍ](#)

En Seguros Falabella, estamos contigo.



www.segurosfalabella.com

Visítanos en *falabella*

